

DESPACHO PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2020 - 2024

**RECIBIDO**  
03 SEP. 2021  
HORA 12:36 Hrs

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN HIDALGO

**RECIBIDO**  
03 SEP. 2021  
HORA 12:38 p.m.

Huichapan, Hidalgo a 02 de septiembre de 2021

Asunto: Se informa acuerdo

**C. EMETERIO MORENO MAGOS**  
**PRESENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN**  
**PRESENTE**

Por este medio me permito transcribir a Usted, el Acuerdo emitido por **Mayoría** de los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, presentes en la **Sesión extraordinaria** celebrada el día **02 de septiembre**, respecto al punto **4.1** del orden del día asentado en **Acta Numero 27**, bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

- I. Que el 19 de marzo de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el Acuerdo del Ejecutivo Estatal por medio del cual se establecen las medidas sanitarias inmediatas para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus COVID-19 en el Estado de Hidalgo, y en el punto de acuerdo sexto se instruye a la Secretaría de Salud del Estado a coordinarse con los Ayuntamientos para la implementación de las medidas sanitarias inmediatas para la prevención y control de la enfermedad referida en el Estado de Hidalgo.
- II. La celebración del grito de independencia en el municipio se reviste de mucha importancia debido a que en el municipio se realizó por primera ocasión en la historia mexicana la tradicional ceremonia del Grito de Independencia, situación que no puede pasar por desapercibida y que el Gobierno Municipal ha preparado una serie de eventos programados del 13 al 16 de septiembre.
- III. Debido a que al 01 de septiembre de 2021 el estado y el municipio se encuentran en semáforo epidemiológico color rojo se les solicita la autorización para que todas las actividades programas se realicen con un aforo máximo del 30%
- IV. Las disposiciones legales que en materia establece la Ley Orgánica Municipal, el Reglamento Interior para el H. Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y demás disposiciones dentro de **DESARROLLO ECONOMICO** competencia del Ayuntamiento se emite el siguiente:

DESARROLLO ECONOMICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2020 - 2024

**RECIBIDO**  
03 SEP. 2021  
HORA 12:40



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y COMERCIO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2020 - 2024  
**RECIBIDO**  
03 SEP. 2021  
HORA 12:42 hrs

RELACIONES PUBLICAS  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2020 - 2024  
**RECIBIDO**  
03 SEP. 2021  
HORA INSTITUTO HUICHAPENSE DE CULTURA

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN  
HIDALGO

A-1

HAM-441/2021 (2/2)

COMUNICACIÓN SOCIAL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2020 - 2024  
**RECIBIDO**  
03 SEP. 2021  
HORA 12:52 pm Betty

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2020 - 2024  
**RECIBIDO**  
03 SEP. 2021  
HORA 12:57

Recibi Original  
para Srca. de Obras  
Pub. y Dir. de Des  
Urbanos  
03/Sept/2021  


### ACUERDO

**Primero:** El H. Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo autoriza la celebración de fiestas patrias en el municipio del 13 al 16 de septiembre de 2021 con aforo máximo de 30% si el municipio continua en semáforo epidemiológico color rojo.

**Segundo:** En caso de que para el 12 de septiembre de 2021 el municipio se encuentre en semáforo epidemiológico color amarillo el H. Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo autoriza la celebración de fiestas patrias en el municipio del 13 al 16 de septiembre de 2021 con aforo máximo de 50%.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 02 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



ATENTAMENTE

REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
SECRETARIO EN TURNO DEL H. AYUNTAMIENTO

GIRAS Y LOGÍSTICA  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2020 - 2024  
**RECIBIDO**  
03 SEP. 2021  
HORA 15:57

C.C.P. L.D. KARLA STEPHANIA WILSON BARQUERA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.C.P. A.R.Q. MARÍA DEL CARMEN ESPERANZA VALDEZ CHACÓN, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.C.P. L.I. MARGARITA CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.C.P. A.R.Q. MARÍA TERESA CRUZ ARANZOLA, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.C.P. LIC. LEONARDO PIMENTEL COLÓN, DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y COMERCIA, PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.C.P. T.E.G.J. MANUEL RUBIO URIBE, DIRECTOR DEL INSTITUTO HUICHAPENSE DE CULTURA, PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.C.P. LIC. EMMA TREJO CRUZ, COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.C.P. L.C.C. JULIETA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, COORDINADORA DE RELACIONES PÚBLICAS, PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.C.P. C. MARTHA IRINEO SANTIAGO, COORDINADORA DE GIRAS Y LOGÍSTICA, PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.C.P. EXPEDIENTE  
MCG